



EXP-UNC:0032689/2019

Córdoba, 22 JUL 2019

VISTO:

La factura emitida por el proveedor Carli Jesús Alberto, contenida en el expediente de referencia, en concepto de artículos de librería para el Área Central de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00001780 al proveedor **Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5**, en concepto de artículos de librería para el Área Central de esta Facultad, por la suma total de \$2.285,00 (Pesos Dos Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019 por el HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SB/ab

1404

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC